



El Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José María Barreda acompañado por el Consejo de Gobierno.

Aprobado el proyecto de ley para las Cámaras de Comercio de Castilla-La Mancha

Responde a las expectativas reales de los sectores productivos vinculados: comercio, industria y servicios

El Consejo de Gobierno aprobó, a finales de junio, el Proyecto de Ley de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha, que fue remitido a las Cortes Regionales para su tramitación parlamentaria.

Con este proyecto, se establece el Estatuto Jurídico de las Cámaras de Comercio de la región, definiéndolas como corporaciones de Derecho Público de base privada, asumiendo la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria y los servicios.

Con este Proyecto de Ley se completará el marco normativo básico de las Cámaras, que colaborarán con las Institucio-

nes Públicas en la acción de fomento de la actividad económica y prestarán servicios para la modernización y competitividad de las empresas de la región en aspectos como la formación, información, asesoramiento, promoción, arbitraje, fomento y proyección exterior.

Durante esta reunión, el Consejo de Gobierno, también configuró el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha, como órgano de coordinación e impulso de actuaciones comunes de las Cámaras.

Tras la aprobación del Proyecto de Ley de Cámaras de Comercio, el presidente de la Cámara de Comercio de Ciudad Real, Juan Antonio León Triviño, dio su

beneplácito a esta aprobación, ya que, a parte de la antigüedad de la Ley vigente, el sector estaba demandando un cambio; y, además, destacó el importante papel de la Cámara de Ciudad Real, y el resto de las Cámaras castellano-manchegas, en la internacionalización de los productos, además de otras actividades relacionadas con la competitividad de las empresas y la innovación.

El Proyecto de Ley remitido a las Cortes Regionales ha sido elaborado con la colaboración de las propias Cámaras de Comercio de la Región y tiene el objetivo de responder a las expectativas reales de los sectores productivos vinculados a las mismas, como el comercio, la industria y los servicios.